



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00259512- -UNC-ME#FCQ

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en sus RHCD-2021-887-E-UNC-DEC#FCQ y RHCD-2022-419-E-UNC-DEC#FCQ;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 60 y 61, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008);

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en sus RHCD-2021-887-E-UNC-DEC#FCQ y RHCD-2022-419-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Mario Eduardo GUIDO, Leg. 24872, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva con Función Docente Química Biológica y Función de Investigación: Química Biológica, del Departamento Química Biológica Ranwel Caputto, a partir del 15 de octubre de 2020 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Dr. Mario Eduardo GUIDO, Leg. 24872, en el cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva en el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, de acuerdo a la recomendación emitida por el Comité Evaluador interviniente y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su dictamen citado en el párrafo precedente.

ARTÍCULO 3º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

JA.-